



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°149
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

13.01.2021

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 13 de enero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 149 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Maite Birke Abaroa y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sra. Karina Cabello Escobar, Secretaria Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

- A.- Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota.
- B.- Aprobación acta ordinaria N°129.
- C.-: Cuentas del Sr. alcalde.
- D.- Hora de Varios
- E.- Temas a Tratar:
 - 1.- Aprobación modificación presupuestaria N°1 para incorporar al presupuesto municipal vigente para el año 2021 los ingresos provenientes de la Subdere para el proyecto denominado "Reposición multicancha de San Gabriel en San José de Maipo"
 - 2.- Aprobación de comodato del predio municipal denominado El cabañón, con la Junta de vecinos N°2 de Las Vertientes.
 - 3.- Aprobación de la adquisición del terreno para desarrollar el proyecto "Cuartel de bomberos" de acuerdo a lo dispuesto en los art. 5 letra F 33 y 65, letra E de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.
 - 4.- Aprobación para omitir el trámite de licitación pública y autorizar trato directo o contratación directa para compra de terreno de "Cuartel de bomberos" de acuerdo

a lo presentado los art 8 inciso 5 y letra 65 M de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

5.- Aprobación para autorizar la inserción de una cláusula penal de evento que los términos y estipulaciones de los contratos de promesa de compra, celebrar un contrato de compraventa el, o los prominentes de los vendedores requieran que se convenga en una cláusula penal, que consiste en una evaluación anticipada para resarcir prejuicios ante la fijación de un monto indemnizable para el caso que se produzca uno o más hechos que importen infracción o incumplimiento al contrato.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota: Se aprueba por unanimidad celebrar la sesión del concejo Municipal de manera remota.

B.-Aprobación actas ordinarias N°129:

El Concejo Municipal aprueba unánimemente el Acta Ordinaria N° 129.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

C.- Cuentas del Sr. Alcalde (s):

Contarles que el día lunes estuve con el director Provincial de Vialidad y el encargado de seguridad de la faja fiscal don Patricio Ortiz, para hacerles ver la cantidad de accidentes que se han producido en los días de año nuevo desde la curva el raco hasta la bajada de los areneros. El peralte de la curva está bien, corresponde para la vía, es lo que debe tener. También el pavimento está en buenas condiciones. De todas maneras, entregarán un informe para asegurar más el sector, ya que no se puede poner una barrera porque taparía el negocio. Considerando que la velocidad es uno de los principales causantes de ello.

También contarles que se instalará la pantalla retro lumínica poquito antes de las canteras. La idea es que se pueda entregar la información a los conductores, vecinos y turistas. Proyecto presentado por la municipalidad y financiado por vialidad. Se revisó la situación peligrosa de la bajada de los camioneros en el sector del camino Los areneros, por ello también se tomó apunte.

Participé con el prefecto de la zona de nuevo, con la subsecretaria de la prevención del delito, con la gobernación, y las demás comunas de la prefectura cordillera, en la reunión del sistema táctico de operaciones policiales STOP. Se revisó la situación delictual, y las normas sanitarias en las diferentes comunas. Hemos tenido refuerzo de cuatro efectivos que apoyan hacer control en el sector de La Obra. Ha habido varios detenidos por desacatar normativas.

Estuve en la localidad de San Gabriel, visitando el punto de construcción de la multicancha, ya que habían dicho que estaba tomado. Yo fui a verlo y afortunadamente no es así.

C.- Hora de Varios:

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

Recibí una llamada de la consejera regional, la señora Paola Chaves informándome que tuvo una reunión con el intendente y con bomberos, con el fin de agilizar el terreno. Y al parecer estaban apuntando a obtener un trozo de terreno de la estación del ferrocarril. Le dije que eso tenía que ver con la administración municipal, que usted en su debido momento iba a hacer las presentaciones que lo vi en la tabla con los antecedentes que enviaron. Pero está reunión si fue y ella me habló para agilizar la aprobación de entregar el terreno, ya que no se podía con la otra idea de adquirir el terreno.

Acusar recibo de la ordenanza de medioambiente, del cuál estuvimos conversando con el encargado (Concejal Quintanilla), con el fin de generar una reunión de comisión para revisar con la encargada de Medioambiente la señora Karina, el asesor jurídico, el jefe de control y DEO para poderlo ver, traerlo a concejo y aprobarlo.

El gobierno ha implementado el tema del bono covid, viene mas lfe. Pero hay que agilizar a funcionarios para ayudar a la gente con la postulación. Quizás no es mucha plata, pero sin duda todo sirve.

Sr. Presidente: Lo primero que informa que habló con la consejera, no tiene nada que ver con lo que nosotros estamos haciendo. Nosotros no hemos abandonado el tema de la compra del terreno, solo se generó unos motivos que los veremos en los otros puntos.

El tema de la ordenanza, si lo veremos con Karina para hacerla, junto con GEF Corredores biológicos de montaña. En esta se complementará con ruidos molestos en la comuna. Luego nuestro asesor jurídico la revisará.

Sobre los bonos, nuestra directora tomará apunte ya que sé que nuestros asistentes sociales están trabajando en eso.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

El registro civil alcalde. El maltrato que están recibiendo los funcionarios por vecinos de otras comunas. Se llama a carabineros y ellos no asisten, cuando en la oficina siempre los ayudan y apoyan en lo que necesiten.

Hasta tres matrimonios de comunas de afuera alcalde, eso significa que el oficial civil no puede hacer más, porque tienen prioridad ante otros trámites.

Sigo esperando la sesión extraordinaria de áridos. Es uno de los temas prioritarios.

También me contactó Paola Chávez por el tema del terreno de bomberos.

Las calles en Las Vertientes que no están pavimentadas están en pésimas condiciones. Se podrá pasar una máquina por favor. Se que hay otras prioridades, pero siento que se necesita.

Se ha visitado la planta de aguas servidas ubicada hacia debajo de Cañada norte hacia Brisas del río. El olor es tremendo alcalde. Hay que ver ese tema. Se habló en una oportunidad, pero no es digno que sigan con ese problema.

Sr. Presidente: yo llamé a la Seremi de justicia el fin de semana, lo haré nuevamente. Porque nosotros hicimos esta nueva oficina para el pueblo.

El director de obras tuvo una situación importante y debió viajar al sur. Lo contactaré para que se ponga en tabla el tema de áridos.

Con el tema de las calles, pediré colaboración al director de vialidad para mejorarlas.

El tema del alcantarillado lo vamos a ver, ya que se le hizo una solución particular y tiene problemas con un vecino.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Solicité hace varios concejos atrás sobre un poste que está en tres norte, que es un peligro inminente para la gente. Lo hablé personalmente con el señor Suarez y no pasó nada. Está justo fuera de la iglesia evangélica, por favor revísenlo.

Estoy esperando el informe de agua potable y alcantarillado. Aún no pasa nada. Quiero saber cuántas casas quedaron conectadas, y cuantas no. Que pasa con los fluidos de Población Victoria que bajan, porque el hedor que se siente en las noches es insoportable. Lo necesito lo antes posible.

Cuénteme donde están apiladas las cajas de mercadería que estaban apiladas en la escuela Julieta Becerra. Quiero saber cuanto queda de la ayuda que se nos envió el gobierno.

Tengo entendido que está el 30% de los funcionarios trabajando, pero si hay otros trabajando. ¿Ellos están marcando tarjeta, libro, por departamento? ¿por qué se está pidiendo ampliación de horas?

Que sucede con el sumario pendiente de un funcionario de aseo y ornato, referente a don Pedro Monroy. En su momento se pagó lo que se debía, pero la contraloría indicó retrotraer, y no se que ha pasado, para que por favor lo indique.

También sobre las viviendas de San Gabriel, el informe emanado por la dirección de obras municipales y los permisos emanados para las viviendas. En que etapa vamos y quién hace de ITO. La visita aún no se realiza y es importante para nosotros.

Por un tema ético, quisiera saber en que condiciones se encuentra los funcionarios, Alberto Alday, Franco Manzano, Aaron Toledo y quién está cumpliendo labores de honorario en la corporación doña Alejandra Urtubia. Ya que desde el día 11 ellos serán ratificados como candidatos para cargos públicos.

Sr. Presidente: sobre el poste de la iglesia, lo verá director Dao y/o Secpla.

Agua potable y alcantarillado, es posible que personas se hayan conectado en forma bruja. Aguas andinas están trabajando en ello y es bueno tener los antecedentes. Yo pedí al parecer a Secpla el informe de las conexiones gratuitas que teníamos.

Con el tema de las ayudas sociales del gobierno, le cuento que nosotros compramos más cajas, no quedan del gobierno, y esas están en Dasi. Y si alguien necesita se va entregando.

Sobre las horas extraordinarias, no se debería autorizar si no fueran necesarias. Cada departamento tiene un libro para marcar hora de entrada y de salida. Pero se acordó para este mes de enero, solo para temas de emergencia la ampliación de horas.

Por el tema de las viviendas, le digo que Dom da el permiso y luego va a terreno y revisa que se haya realizado de la forma en que se presentó el proyecto. La empresa que licitó Serviu para la planta de aguas servidas, eso lo termina de recepcionar Aguas andinas.

Sobre el sumario de don Pedro Monroy, le pido al administrador envíe los sumarios que están listos, que son hartos.

Y con el tema de los funcionarios, hay un plazo donde tienen que salir de sus funciones y ese se debe cumplir.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Actualicemos la ordenanza para hacer la sala de concejos. Tendríamos que ver si se pudieran transmitir vía Streaming como en varios municipios.

El tema de bomberos lo veremos en un rato más.

Hace varios meses le hice presente que la arenera de la Obra estaba funcionando no correctamente. Mandó a fiscalizar, entonces quisiera el informe de ello, y nunca a llegado.

Quisiéramos ir a ver las casas a san Gabriel, dentro de nuestro rol precario que nos da la ley, ir a mirar y saber en que va.

También pedir el tema de áridos, tener todos los informes de inspección.

Estoy preocupado por lo que informó el Ministro de educación, diciendo que el 1 de marzo entran todos los alumnos a clase. El vive en otro planeta, no sé. Me gustaría quede clara nuestra postura como comuna.

Y sobre la ordenanza de medioambiente, la he chequeado y es bastante buena. Falta la gente de Ges, porque viene mucha cosa vanguardista, y hay que sacarle provecho. Está para sacarle lustre.

Sr. Alcalde: ustedes deben avisarme no mas el tema de la visita y coordinamos. Recuerde que, además, no estamos, sobre todo, y el responsable directo es Serviu.

Por eso envié la ordenanza a ustedes, para que la trabajen.

El tema de áridos, no hay problemas, se enviará los informes.

Sobre educación concuerdo con usted, y no me parece lo que menciona el ministro. Por mi parte sería más conservador con el tema del ingreso el 1 de marzo. Hay que esperar y ver como se comporta el virus y podremos saber como seguiremos.

Concejala Birke: el informa de áridos lo solicité en el concejo N°142 alcalde.

Concejala Hormazabal: no tiene varios.

Concejala Carmen Gloria Iracabal: no tiene varios.

Tema a tratar:

1. Aprobación modificación presupuestaria N°1 para incorporar al presupuesto municipal vigente para el año 2021 los ingresos provenientes de la Subdere para el proyecto denominado "Reposición multicancha de San Gabriel en San José de Maipo" por un monto de \$59.595.687.-

Secremu (S): Memo N°01 2021, Memo N°156 de 2021 de Secpla. Memo N°559 2020. Da lectura a los antecedentes.

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

Concejal Venegas: la propuesta está correcta en forma. Hago hincapié en eso, que será invertido exclusivamente en equipamiento comunal, específicamente en multicancha de San Gabriel.

Concejala Birke: felicidad para los vecinos de San Gabriel. Siempre es bueno para realizar todo tipo de actividades.

Concejal Hormazábal: sabemos que son espacio que la comuna carece y me siento dichoso por la localidad de San Gabriel.

Concejal Astorga: este tipo de modificaciones para este tipo de obras es muy bueno. Pregunto, de qué manera la municipalidad está preparada para entregar esta multicancha, ¿será a la JJVV para que se hagan cargo de la mantención? Porque, sabemos que en muchos casos se hace mal uso de estos espacios, no facilitando cuando la población lo requiere, creyéndose dueños. Saber si existe un protocolo.

Sr. Presidente: siempre las JJVV se hacen cargo de este tipo de infraestructuras. Pero vemos que en muchas se hacen cargo del ingreso, del cierre y otras cosas. Otras tantas, no se quieren hacer cargo por el tema del mantenimiento de ellas.

Se somete a aprobación el punto N°1 de la tabla: Aprobación modificación presupuestaria N°1 para incorporar al presupuesto municipal vigente para el año 2021 los ingresos provenientes de la SUBDERE para el proyecto denominado "Reposición multicancha de San Gabriel en San José de Maipo" por un monto de \$59.595.687.-

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente.

2. Aprobación de comodato del predio municipal denominado El Cabañón, con la junta de vecinos N°2 de Las Vertientes.

Secremu (S): Memo N°04 2021 de Sr. Mauricio Estrada. Da lectura a los antecedentes.

Asesor Jurídico: 30 años es el máximo de años que se puede entregar a comodato. Cuando se modificó el tema de las personalidades jurídicas, se cambió justamente el tema de las prolongaciones de años para la entrega de estos terrenos a las JJVV.

Sr. Presidente: propongo los 30 años, que es el máximo.

Se somete a aprobación el punto N°2 de la tabla: Aprobación de comodato del predio municipal denominado El Cabañón, con la junta de vecinos N°2 de Las Vertientes. Por 30 años.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente.

3. Aprobación de la adquisición del terreno para desarrollar el proyecto "Cuartel de bomberos" de acuerdo a lo dispuesto en los art. 5 letra F 33 y 65, letra E de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

Sr. Presidente: da la palabra al asesor Jurídico, para que explique los puntos que nos hacen un poco frenar la obtención del terreno.

Asesor Jurídico: indica detalles legales.

Concejal Venegas: dejar establecido los antecedentes de don Mauricio que son importantes.

Secremu (S): Memo N°109 2020, Memo N°3 2021 Asesor Jurídico. Da lectura a los antecedentes.

Se somete a aprobación el punto N°3 de la tabla: Aprobación de la adquisición del terreno para desarrollar el proyecto "Cuartel de bomberos" de acuerdo a lo dispuesto en los art. 5 letra F 33 y 65, letra E de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente.

4. Aprobación para omitir el trámite de licitación pública y autorizar trato directo o contratación directa para compra de terreno de "Cuartel de bomberos" de acuerdo a lo presentado los art 8 inciso 5 y letra 65 M de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

Se somete a aprobación el punto N°3 de la tabla: Aprobación para omitir el trámite de licitación pública y autorizar trato directo o contratación directa para compra de terreno de "Cuartel de bomberos" de acuerdo a lo presentado los art 8 inciso 5 y letra 65 M de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente.

5. Aprobación para autorizar la inserción de una cláusula penal de evento que los términos y estipulaciones de los contratos de promesa de compra, celebrar un contrato de compraventa el, o los prominentes de los vendedores requieran que se convenga en una cláusula penal, que consiste en una evaluación anticipada para resarcir prejuicios ante la fijación de un monto indemnizable para el caso que se produzca uno o más hechos que importen infracción o incumplimiento al contrato.

Se somete a aprobación el punto N°3 de la tabla: Aprobación para autorizar la inserción de una cláusula penal de evento que los términos y estipulaciones de los contratos de promesa de compra, celebrar un contrato de compraventa el, o los prominentes de los vendedores requieran que se convenga en una cláusula penal, que consiste en una evaluación anticipada para resarcir prejuicios ante la fijación de un monto indemnizable para el caso que se produzca uno o más hechos que importen infracción o incumplimiento al contrato.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente.


Sr. Presidente: Señala que al no haber más temas que tratar, siendo las 12:53 horas se da término a la sesión.



KARINA CABELLO ESCOBAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO



MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS